

**A C T A N° 7**

**CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
SCALPI COSMETICA S.A.**

En el Cantón Durán, Parroquia Eloy Alfaro, Provincia de Guayas, siendo las 09:30 a.m. del día 16 de junio de 2020, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Km. 7 Vía Duran-Yaguachi, previa convocatoria hecha por el Gerente General de la Compañía, la cual incluyó el Orden del Día, se reunieron mediante conferencia vía Skype los siguientes miembros de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, con el fin de cumplir una reunión de carácter ordinario.

<b>NOMBRE:</b>	<b>PORCENTAJE:</b>
SCALPI COSMETICA S.A. 900.225.474	98.33%
RAFAEL ARIZA ANDRADE	0.66%
ANDREA MARGARITA ARIZA JAUREGUI	0.33%
JUAN FELIPE ARIZA JAUREGUI	0.33%
DANIEL RODRIGO ARIZA JAUREGUI	0.33%

**S U M A.....100%**

La reunión fue presidida por el Doctor RAFAEL ARIZA ANDRADE, Representante Legal y Presidente de la Compañía Scalpi Cosmética S.A. de Colombia, principal accionista y actuó como secretaria la Dra. Andrea Margarita Ariza, Vicepresidente Financiero de la Compañía. Asistió la Gerente General Sra. Carolina Montaña.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Informe de los Representantes Legales
3. Presentación del Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019
4. Proyecto de Distribución de Utilidades
5. Informe del Comisario
6. Nombramientos
7. Varios.

## **DESARROLLO**

### **1. LISTA Y QUORUM**

Se llama a lista y se verifica la asistencia del 100% de los miembros de la Junta de Accionistas.

<b>NOMBRE:</b>	<b>No. de Acciones</b>
SCALPI COSMETICA S.A. 900.225.474-9	295,000
RAFAEL ARIZA ANDRADE	2,000
ANDREA MARGARITA ARIZA JAUREGUI	1,000
JUAN FELIPE ARIZA JAUREGUI	1,000
DANIEL RODRIGO ARIZA JAUREGUI	1,000
<b>TOTAL</b>	<b>300,000</b>

En consecuencia, se encuentran representadas la totalidad de las acciones que componen el Capital Social, equivalente a 300,000 acciones, por lo que el Quórum es el 100%.

La reunión fue presidida por el Doctor RAFAEL ARIZA ANDRADE, accionista personal y Representante Legal de Scalpi Cosmética S.A. de Colombia Nit 900.225.474-9 y actuó como secretaria Ad-Hoc la Dra. Andrea Margarita Ariza.

### **2. INFORME DE LOS REPRESENTANTES LEGALES:**

#### **SUCURSAL ECUADOR**

La sucursal cesó operaciones el 31 de diciembre de 2016, durante el 2020 no hubo ningún movimiento excepto por el trámite de devolución de los impuestos a favor el cual se concluyó satisfactoriamente.

#### **FILIAL ECUADOR**

**A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
SCALPI COSMÉTICA S.A.**

#### **SEÑORES ACCIONISTAS**

En cumplimiento con los estatutos generales de la compañía y en desarrollo del art. 238 de la ley de compañías, la junta se entiende convocada por estar presente el 100% del capital pagado de la compañía, y los asistentes han aceptado por (unanimidad) unidad la celebración de la Junta.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y al artículo 126 de la Ley de compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1.992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 2018:

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Scalpicosmetica de Ecuador continúo operaciones manteniendo un ritmo estable en la producción con AVON y UNILEVER. No se realizaron mayores inversiones a través de la filial. Belcorp se mantuvo todo el año cercano a los 35mil USD, pero AVON tuvo un bajo desempeño, y facturamos el 30% menos.

Se inicia el 2019 con 85 personas, al finalizar cerramos con 74 personas.

En cuanto los trámites legales les resumo lo siguiente:

**ARCSA** se encuentra vigente se renueva en enero de 2020

**Bomberos** se encuentra vigente se renueva en febrero 2020

**Uso de suelo** se encuentra vigente se renueva en marzo 2020

**Tasa de habilitación** pendiente año 2018 – 2019 se solicita liquidación en rentas

**Patente y Activos Totales**, se encuentra pendiente de aprobación la exoneración de impuestos el pago correspondiente al año 2018 y 2019 esta diligencia ha sido dilatada por cambio de administración en el Municipio, estamos a la espera de que la nueva administración designe una comisión para la aprobación de esta ordenanza municipal.

**Marcas KDX (KLEPP – FRISAIR – KUIDEX – ZIFFER – SPREX – ST4RT)** quedan registradas en el servicio nacional de derechos intelectuales **SENADI**

**Ministerio Del Interior**, Un nuevo requisito obligatorio para poder ejercer la representación técnica de la compañía es tener un curso de seis semanas ante el MID el cual es calificado y aprobado, este curso fue realizado por Mario Alava. Se realizó un curso gratuito.

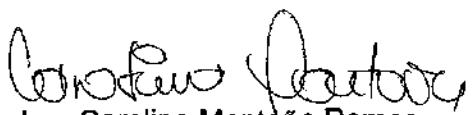
## ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2019

Se realizó el cierre con corte al viernes 20/12/2019 y se reportó en las ventas la cantidad de:

Prestación de Servicios	\$ 2.767.785,79
Otros Ingresos Por Actividades Ordinarias	\$ 83.683,70
Otros Intereses Generados	\$ 3.900,73
Alquiler	\$ 74.192,47
Otros Ingresos Por Descuento Nómina	\$ 942,87
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 2.930.505,56</b>
Costos	\$ 2.149.922,36
Gastos	\$ 280.220,85
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 2.363.930,70</b>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>\$ 352.000</b>

Durante el año obtuvimos buenos indicadores de excelencia en el servicio y en los inventarios tanto con Avon como con Unilever, consolidando así una imagen de compromiso y de verdadero aliado estratégico para nuestros clientes. Las auditorias también estuvieron enmarcadas en el cumplimiento de los estándares internacionales y dentro de los requisitos solicitados por nuestros clientes.

Muy Atentamente:

  
Ing. Carolina Montaña Ramos  
Gerente General/ Gerente de Planta  
Guayaquil 03 de junio del 2020

### 3. PRESENTACION DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

En uso de la palabra la Doctora ANDREA MARGARITA ARIZA JAUREGUI, en su calidad de VP Financiero de la Compañía, presenta el siguiente informe:

Se somete a consideración de los accionistas la necesidad de amortizar la cifra de 130,984.59 USD lo cual es el saldo de la prima por la compraventa de activos y pasivos a la sucursal. La anterior propuesta después de analizada es aprobada por unanimidad.

SCALPI COSMÉTICA S.A. NACIONAL ECUADOR BALANCE PROVISIONAL A DICIEMBRE 2019 (US\$)			
ACTIVO	TOTALES	PASIVO	TOTALES
CORRIENTE DISPONIBLE			
CAJAS	334,420,73	CURRENTES PROVEEDORES	10,150,34
CUA COTCA GENERAL		PROVEEDORES DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS	48,010,68
SUBTOTAL DISPONIBLE	334,420,73	CUENTAS POR PAGAR COLOMBIA	
		SUBTOTAL PROVEEDORES NACIONALES	58,160,32
CUENTAS POR COBRAR		ACREEDORES VARIOS	
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	764,515,48	Retención 35% IVA	
CUENTAS POR COBRAR COLOMBIA	125,800,00	Retención 70% IVA	
INVENTARIOS EXTERIOR	606,000,00	Retención 100% IVA	
PRESTAMOS A EMPLEADOS	100,00	RETENCIÓN DE SEGUROS Y PLAZOS/RECURSOS (PRIMAS Y GESORES)	
ANICIDOS VARIOS	82,78	BUENOS DÍAS Y LA NETA ENDEUDADO	
ANTICIPO A PROVEEDORES - LOCALES	10,000,00	RETENCIÓN ALIMENTICIO, PAGO DE PASAJEROS 1%	
ANTICIPO A PROVEEDORES - EXTERIOR		IVA por Pago	
ANTICIPO COMUNICACIONES		Retención 35% IVA en facturas facturadas	
ANTICIPO TRIBUTARIO IVA - COLOMBIA	37,07	Otro impuesto similar al 35%	
IMPUESTO ALA RAZADA DE DIVISAS	2,031,20	Otro impuesto similar al 25%	
CREDO TRIBUTO POR RETENCION 15% IVA	112,10	Retención 100% IVA en facturas facturadas	
CREDO TRIBUTO POR RETENCION 15% IVA	55,07,40	Retención 100% IVA en facturas facturadas	
CREDO TRIBUTO POR RETENCION 15% IVA	5,944,40	Retención 100% IVA en facturas facturadas	
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		Retención 100% IVA en facturas facturadas	
CREDO TRIBUTARIO	1,568,70	IMPUESTO POR IVA/CF	2,761,32
INVENTARIOS, INGRESO A LA RENTA	4,950,10	Otro impuesto al IESS	
CREDO TRIBUTARIO POR RETENCION 70% IVA	18,547,80	Agro permanente	
SUBTOTAL DEUDORES	142,078,40	MEJIC	
INVENTARIOS		DECAD	
MATERIAL DE BODEGA Y INDUSTRIAL		PRESTAMOS (PROYECTOS 9550)	
PRODUCTOS INTERNAOS		PRESTAMOS CORTO/GRATUITOS (1050)	
TOTAL INVENTARIOS		FONDO DE RESERVA	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	517,386,13	EXTENSIÓN DE SALUD POR CONVIVIS	
INVERSIQUES NO CORRIENTE		ESTRUCTURALES	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		SUBTOTAL ACREDITORES VARIOS	16,726,73
Maquinaria y Equipo de Nave Civil			16,726,73
Maquinaria y equipo de oficina			
Maquinaria y equipo de laboratorio	3,326,699,91	TOTAL PASIVO CORRIENTE	45,186,47
Maquinaria y equipo de oficina	142,313,07		
Maquinaria y equipo de laboratorio	21,005,97	NO CORRIENTE	
Maquinaria y equipo de oficina	39,085,48	OBLIGACIONES FINANCIERAS	
Equipo de Computación		TAC Mastercard Banco Pichincha	1,051,72
Equipo de oficina		TAC Mastercard Banco Pichincha	1,059,25
Equipo de oficina	140,185,00	SUBTOTAL OBLIGACIONES BANCARIAS	2,110,97
Equipo de oficina	1,064,513,00		
SUBTOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,580,277,80	CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS	
ACTIVOS INTANGIBLES		Declaraciones	26,857,03
Anticipo Adquirido		Declaración	41,163,00
Permiso Operación - Vía de Agua y Tránsito		Verbalidad	72,219,00
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		Selvicio Por Pago	
CARGOS DIFERIDOS		Obligación Empresarial	10,265,45
Perda de inventario		Obligación Trabajadores	82,397,45
SUBTOTAL DIFERIDOS		TOTAL PASIVO A MEDIANO Y LARGO PLAZO	221,611,72
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros Activos Neta - Edificio		OTROS PASIVOS	
SUBTOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		CUENTAS POR PAGAR EXTERIOR	
TOTAL DEL ACTIVO	2,497,644,09	CUENTAS POR PAGAR LOCALES	
		DETACOS DE VENDESES	2,026,83
		PRESTAMOS LOCALES	950,500,00
		INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTERIOR	400,000,00
		DESPARCOS	20,551,82
		DESPARCOS PAGARIAL	25,097,45
		OTROS PASIVOS CORRIENTES	
		SUBTOTAL OTROS PASIVOS	1449,510,07
		TOTAL PASIVO	1751,612,69
		PATRIMONIO	
		Capital Acreedor	884,000,00
		Capital Por Soporte	100,000,00
		Capital Social y Propias	700,000,00
		Patrimonio Y Comunes Acreedor	20,000,00
		Utilidad o (Utilidad) de Capital Acreedor	
		Reserva Legal	161,781,20
		Utilidad Neta o Utilidad del ejercicio	209,710,67
		TOTAL PATRIMONIO NETO	741,011,47
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,497,644,09

*Concordia Doctora*  
ING. CAROLINA MONTAÑA R.  
REPRESENTANTE LEGAL

*Silva*  
JORGE FRANCO R.  
CENTAVOR

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

31 de Diciembre del 2019

<u>INGRESOS</u>		<u>3.050.505,56</u>
INGRESOS POR VENTAS		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 12%	1.367.785,70	1.367.785,70
OTROS INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS 12%	68.683,70	68.683,70
ALQUILER 12%	74.192,47	74.192,47
OTROS INGRESOS DESCUENTO NOMINA	943,87	943,87
OTROS INTERESES GENERADOS	3.800,73	3.800,73
EXPORTACIONES	135.000,00	135.000,00
<u>EGRESOS</u>		<u>2.697.942,59</u>
COSTOS OPERATIVOS		
EFFECTO VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		
REALIZABLE DE INVENTARIOS		
SUELLOS Y SALARIOS		
SUELLOS GENERALES	560.627,81	560.627,81
HORAS EXTRAS	4.448,11	4.448,11
AUXILIO POR TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN	90.585,90	90.585,90
SERVICIOS PRESTADOS	2.572,01	2.572,01
BENEFICIOS SOCIALES		
APORTES PATRONAL (11,5%)	62.914,54	62.914,54
FONDO DE RESERVA EMPLEADOS	15.236,02	15.236,02
ICHE (0,59%)	2.834,76	2.834,76
SICAP (0,30%)	2.834,76	2.834,76
DECIMO TERCER SUELDO	53.143,20	53.143,20
DECIMO CUARTO SUELDO	33.357,16	33.357,16
DESAHUCIO	6.124,30	6.124,30
VACACIONES	26.571,60	26.571,60
INTEMPESTIVO	6.608,00	6.608,00
JUBILACIÓN PATRONAL	11.023,75	11.023,75
ALIMENTACIÓN	26.022,65	26.022,65
MÓVILIZACIÓN DEL PERSONAL	8.766,72	8.766,72
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
INSTALACIONES	14.015,40	14.015,40
MUEBLES Y ENSERES	2.380,52	2.380,52
MÁQUINARIA Y EQUIPOS	215.748,84	215.748,84
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4.920,21	4.920,21
MÁQUINARIA Y EQUIPOS - LABORATORIO	14.031,36	14.031,36
ARRENDAMIENTO OPERATIVO		
ARRENDAMIENTO BODEGA 6-3-6	225.463,80	225.463,80
ARRENDAMIENTO BODEGA 4	29.850,00	29.850,00
ARRUENDAMIENTO BODEGA 1-2	69.326,56	69.326,56
AGUA, ENERGIA, LIZZ Y TELECOMUNICACIONES*		
AGUA POTABLE	1.174,80	1.174,80
INTERNET	11.200,10	11.200,10
ENERGIA ELÉCTRICA PLANTA	62.317,22	62.317,22
COSTO POR RECHAZO EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS		
COSTO POR INVENTARIOS		
 COSTOS GENERALES		<u>505.419,56</u>
INSUMOS DE ASEGURAMIENTO		
ASEGURAMIENTO	1.017,03	1.017,03
INSUMOS DE BODEGA		
BODEGA	4.784,00	4.784,00
INSUMOS DE LABORATORIO		
ANÁLISIS MUESTRAS	46.743,68	46.743,68
IMPORTACIONES - LABORATORIO	3.531,58	3.531,58
LABORATORIO	50.275,26	50.275,26

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS		31 de Diciembre del 2019
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		53.453,03
MANTENIMIENTO - MONTACARGAS		3.401,20
INSUMOS DE MANTENIMIENTO		63.604,40
OTROS PROYECTOS		43.972,39
CALIBRACIÓN DE LABORATORIO		13.616,42
<u>MANTENIMIENTO</u>		<u>178.046,84</u>
INSUMOS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN		44.746,42
INSUMOS DE PRODUCCIÓN		2.714,59
MP DE CONTROL		204,75
<u>PRODUCCIÓN</u>		<u>47.665,86</u>
SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA		17.433,67
AQUAS RESIDUALES		9.278,00
DISEÑOS QUÍMICOS		5.812,19
SISO		7.064,91
SEGURIDAD INDUSTRIAL		39.588,77
MÉDICO OCUPACIONAL		1.608,46
SALUD OCUPACIONAL		1.608,46
SISO		41.197,23
HONORARIOS PROFESIONALES		49.809,93
SEGURO EDIFICIO		27.415,55
ACUA PLANTA		77.986,00
SUMINISTROS DE DISEL		16.082,34
TRANSPORTE DE DISEL		195,71
CONTROL DE PLÁGAS		2.400,00
IMPORTACIONES		14.544,58
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>		<u>36.745,83</u>
SUELDOS Y SALARIOS		34.709,33
SUELDOS GENERALES		2,00
HORAS EXTRAS		2.034,50
AUXILIO POR TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN		
BENEFICIOS SOCIALES		44.394,83
APORTE PATRONAL (11,15%)		3.961,41
FONDO DE RESERVA EMPLEADOS		2.202,03
IECE (0,50%)		177,65
SECAP (0,40%)		177,65
DÉCIMO TERCER SUELDO		2.983,19
DÉCIMO CUARTO SUELDO		1.805,84
VACACIONES		1.491,56
ALIMENTACIÓN		1.545,50
CAPACITACIÓN		50,00
<u>GASTOS GENERALES</u>		<u>543.700,30</u>
INSUMOS DE ADMINISTRACIÓN		1.590,76
HOSPIRAE		331,70
VIÁTICOS CLIENTES/ADITORES		3.340,13
EVENTOS Y AGASAJOS		4.029,83
ALQUILER COPIADORAS		4.018,00
INSUMOS INFORMÁTICOS		4.379,98
MANTENIMIENTO SOFTWARE		15.526,80
NOTARIZACIÓN DE DÓCUMENOS		364,06
SECRETARIA TÉCNICA DE DROGAS		236,40
IVA GASTO		156,02
TRÁMITES Y MENSAJERIA		1.760,99
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		27.791,50
ARCESA		3.041,69
GASTOS NO DEDUCIBLES		205.893,54
PATENTE COMERCIAL		1.252,00
AFILIACIONES, SUSCRIPCIONES Y OTROS		654,79
INSCRIPCIONES Y NOTARIAS		439,16
CONTRIBUCIÓN SUPER DE CITAS		2.674,58
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		7.000,00
MENSAJERIA Y CORRESPONDENCIA		1.178,30
MULTAS E INTERESES SRI		-
GASTOS BANCARIOS		4.000,41
CUENTA INCOBRABLE (AJUSTE)		81.700,05

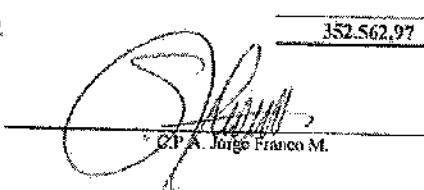
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		31 de Diciembre del 2019
OTROS RESULTADOS FINANCIEROS (AJUSTE)		3.330,83
COMISIONES BANCARIAS CLIENTES - AVON		28.839,50
COMISIONES BANCARIAS CLIENTES - UNILEVER		8.271,70
TARJETA DE CRÉDITO CORPORATIVA - MASTERCARD		166.144,08
TARJETA DE CRÉDITO CORPORATIVA - VISA		23.662,37

UTILIDAD DEL EJERCICIO

352.562,97



ING. Carolina Montaña Ramos



C.P.A. Jorge Franco M.

**Margen de Utilidad**

**Operacional** = Utilidad Operacional 14%  
 Ventas Netas

**Margen Neto de Utilidad** = Utilidad Neta 11%  
 Ventas Netas

**Prueba del Acido** = Activo Corriente – Invent. 7.31 veces  
 Pasivo Corriente

**Razón Corriente** = Activo Corriente 7.31 veces  
 Pasivo Corriente

**Rotación de Cobros** = Cartera \*365 45 días  
 Ventas Netas

**EBITDA** = Utilidad antes de Imp +  
Intereses Financ + Leasing Pag+ Deprecia 35%  
 Ventas Netas

## **LA ADMINISTRACION**

Respecto al cumplimiento de impuestos y obligaciones fiscales la empresa cumplió a cabalidad y en tiempo con sus obligaciones.

El tema de Responsabilidad Social se continuó trabajando arduamente en cumplimiento de la normatividad legal en cuanto a Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Mantuvimos los comités de COPASO, y continuamos honrando y respetando las políticas de no discriminación, buen gobierno, ética y anticorrupción en la compañía. Se hizo un esfuerzo importante por bajar la rotación, el ausentismo y las horas extras, obteniendo resultados positivos durante el año.

Se trabajó en desarrollos adicionales de SAP, para tener mayor control de los inventarios.

Así mismo trabajamos en toda la normatividad, capacitaciones en COMPLIANCE a todo el personal, y se reforzaron los acuerdos de confidencialidad con los trabajadores.

Manifiesto también en mi calidad Vicepresidente Financiero, que la compañía cumplió a cabalidad con la ley en todo sentido incluido los derechos de autor y propiedad intelectual, prueba de ello es la revisión realizada a todos los computadores de la empresa, en donde se verificó que los programas encontrados se encuentran amparados con sus respectivas licencias. Adicionalmente se trabajó en la implementación de la política de Habeas Data.

## **METAS A TRABAJAR 2020**

Desde el punto de vista de calidad, trabajaremos en la certificación OEA, para organizar los procesos administrativos dentro del marco de calidad y complementar las certificaciones de ISO 22716 en buenas prácticas de manufactura cosméticas, así como de la certificación en responsabilidad social, para ambas plantas Colombia y Ecuador.

Sin particulares me suscribo,

Andrea Margarita Ariza Jáuregui.

#### 4. PROYECTO DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad Antes de Impuestos	\$ 352,562.97
Utilidad Sujeta a Impuestos	\$ 0
(por exención tributaria COPCI)	
Participación de Trabajadores 15%	\$ 52,884.45
Utilidad Neta	\$ 299,678.52

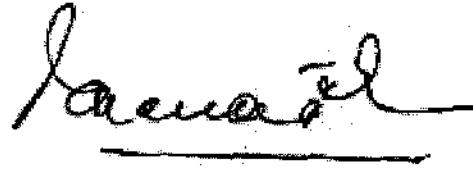
El resultado muestra una utilidad neta después de impuestos y de participación laboral.

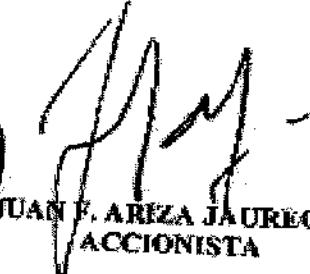
En consecuencia, la Junta, presenta la siguiente distribución de utilidades:

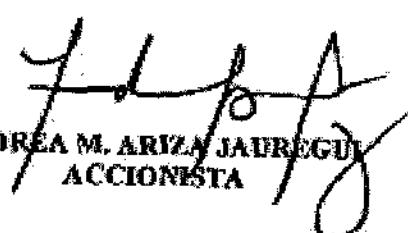
<b>UTILIDAD NETA .....</b>	<b>\$ 299,678.52</b>
<b>Asignación del 10% para Reserva Legal.....</b>	<b>\$ 29,967.85</b>
<b>SALDO A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS...</b>	<b>\$ 269,710.67</b>

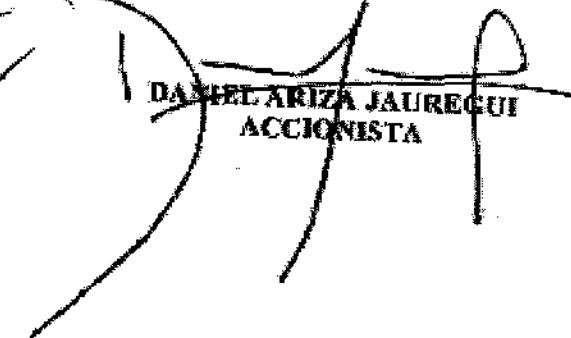
Acto seguido, el señor Juan Felipe Ariza Jauregui en calidad de Representante Legal de Scalpi Cosmética S.A. de Colombia, propone que las utilidades del presente ejercicio, se repartan a los accionistas según su porcentaje de participación.

  
JUAN FELIPE ARIZA  
REPRESENTANTE LEGAL  
SCALPI COSMETICA S.A.

  
RAFAEL ARIZA ANDRADE  
ACCIONISTA

  
JUAN F. ARIZA JAUREGUI  
ACCIONISTA

  
ANDREA M. ARIZA JAUREGUI  
ACCIONISTA

  
DANIEL ARIZA JAUREGUI  
ACCIONISTA

## 5. INFORME DEL COMISARIO

### INFORME DEL COMISARIO

Señores  
**SCALPICOSMÉTICA S.A.**  
Ciudad.

Att: Junta General de Accionistas

En concordancia con lo dispone la resolución # 92.1.1.3.0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, en donde estipula los requisitos mínimos que debe contener el Informe de los Comisarios, pongo a vuestro conocimiento el resultado del análisis a los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2.019 de **SCALPICOSMÉTICA S. A.**, compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La Gerencia de la Empresa actúa dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Se contó con la colaboración de sus funcionarios, que permitieron verificar la correspondencia, libros de actas de sesiones de la Junta de Accionistas y comprobantes de soporte. Los libros de contabilidad están autorizados y se encuentran al día; la custodia y conservación de los bienes de la compañía, son adecuadas, no existen bienes de terceros a cargo de la empresa.
4. La contabilidad refleja claramente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio Económico y controles internos claramente establecidos.
5. Las cifras de los Estados Financieros concuerdan con los registros en los libros de Contabilidad de la Empresa.
6. El Orden del Día de la Junta de Accionistas coinciden con el día de la convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.
7. En mi opinión los Estados Financieros que presenta **SCALPICOSMÉTICA S. A.**, son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF) y surgen de los registros contables de la compañía, sin embargo estos pueden diferir de las normas internacionales de contabilidad (NIC), las cuales también sirve como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Guayaquil, Junio 10 del 2.020

Atentamente,

  
Karen Lissette Arguello Sánchez  
C. I. 092825805-2

## 6. INFORME DEL AUDITOR

### Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas  
ScalpiCosmética S.A.

#### Informe sobre la auditoría de los estados financieros adjuntos

##### *Opinión con salvedades*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos que se acompañan de ScalpiCosmética S.A. (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros adjuntos que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos descritos en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

##### *Fundamento de la opinión con salvedades*

Al 31 de diciembre del 2019, no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de los cargos por depreciaciones de la propiedad, planta y equipos debido a la inapropiada información que contienen los registros detallados de control de bienes, así como por la ausencia de políticas y procedimientos que garanticen la correcta aplicación de normativas contables vigentes. No nos fue posible determinar los efectos de los posibles ajustes, de existir, provenientes de estas limitaciones.

La Compañía al 31 de diciembre del 2019, presenta saldos por pagar por US\$ 993.525 como pasivos largo plazo, las condiciones en las cuales estos pasivos han sido generados no cumplen la condición de las normas contables vigentes, que requiere su medición posterior a costo amortizado con base en el método del interés efectivo, por ello no es posible determinar los efectos que estos ajustes de existir, presenten los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre del 2019, no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad del efecto en resultados por el reconocimiento de perdidas por US\$ 60.000 y US\$ 15.000 en los saldos de propiedad, planta y equipos por la transacción efectuada en la exportación de dos maquinarias. En razón de lo comentado precedentemente no nos fue posible probar la razonabilidad de estos saldos por medio de otros procedimientos de auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que

la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

#### *Asuntos de énfasis*

Como se describe más ampliamente en la nota 21 de los estados financieros adjuntos, se señala las medidas adoptadas por el gobierno ecuatoriano por el estado de excepción que rige en nuestro país debido a la propagación mundial de la pandemia Covid-19. Durante este estado de aislamiento y hasta la fecha de esta opinión (Junio 30 del 2020), la Compañía ha operado parcialmente en sus actividades ordinarias descritas en la nota 1 de los estados financieros adjuntos y totalmente en teletrabajo en sus áreas administrativas. Nuestro dictamen no presenta salvedades en función de estas situaciones descritas; no obstante, no es posible aún medir fiablemente los efectos de estas consecuencias en los estados financieros adjuntos y sus operaciones posteriores.

La Compañía celebró el 17 de enero de 2016 un contrato de inversión con el Ministerio de Coordinación de Producción, Empleo y Competitividad para aplicar los beneficios tributarios que otorga el gobierno por la inclusión de inversión nueva y generar nuevas plazas de trabajo para los siguientes 5 años. Actualmente se encuentra en etapa de revisión por parte de este Ministerio la generación de valor agregado a través de sus procesos productivos y de la sustitución de importaciones declaradas en el contrato de inversión suscrito para la aprobación definitiva de los incentivos tributarios alcanzados por estas inversiones y aplicaciones contractuales suscritas con el estado. La Compañía considera que esta incertidumbre de ser observados sobre las condiciones contractuales por la inversiones sostenidas y aprobadas por el Ministerio de Coordinación de Producción, Empleo y Competitividad para la reducción de impuestos, es improbable y considera que no existen riesgos significativos que las exoneraciones de impuestos a la renta en los períodos acogidos sean re liquidados por la revocatoria de este contrato. Sin embargo, el umbral para reflejar los efectos de esta incertidumbre de que, si es probable que la autoridad tributaria acepte o no un tratamiento tributario incierto, se mantiene y no se han ajustado los estados financieros en función de estos eventos por considerar que su desenlace será favorable para la Compañía.

#### *Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- e) Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los

hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

*Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.



Mackjar & Co. Cia. Ltda.  
Registro en la Superintendencia  
De Compañías SC RNAE 2-798



CPA. Omar Jurado Reyes, MBA  
Socio  
No. Licencia Profesional 29398

Junio 30 de 2020

**7. NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES, DEL PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y COMISARIO**

PABLO PAUL CALERO AGUILAR C.I. 0703227520  
PRESIDENTE

ANDREA MARGARITA ARIZA JÁUREGUI, C.C. 52.692.646  
VICEPRESIDENTE FINANCIERO.

CAROLINA MONTANA, C.I. 0961219680  
GERENTE GENERAL

KAREN ARGUELLO SÁNCHEZ C.I. 0928258052  
COMISARIO

Sometida a votación la anterior proposición, ésta fue aprobada por unanimidad del 100% del voto de las acciones de la Compañía.

## 8. VARIOS

No habiendo más que tratar y siendo las 13:30 p.m. se decretó un receso para redactar el Acta. A las 15:00 p.m. se reanudó la sesión, procediendo a darle lectura al Acta por la Secretaría. Sometida a votación fue aprobada por unanimidad. Siendo la 15:00 p.m. se levantó la sesión. En constancia se firma por el Presidente y la Secretaría.

**PRESIDENTE:**

FDO

RAFAEL ARIZA ANDRADE

**SECRETARIA ADHOC:**

FDO

ANDREA MARGARITA ARIZA

La presente Acta es fiel copia de la que reposa en el libro de actas. Damos Fe.

**SECRETARIA:**



ANDREA MARGARITA ARIZA

**REPRESENTANTE LEGAL**



CAROLINA MONTAÑA